

un capital social de 1.200.000 pesetas, y su domicilio se establece en Cervantes, 40, Miajadas (Cáceres), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios, y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Enrique Nieto Sánchez; Secretario, Angel Páez Pintado, y Vocal, Andrés Nieto Puerto.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.245, denominada «El Hortelano», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la adquisición y explotación en común de maquinaria agrícola; tiene un capital social de 2.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en Hernán Cortés, 40, Miajadas (Cáceres), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios, y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Juan Pedro Llanos Vázquez; Secretario, Matías Sánchez Gómez, y Vocales, Juan José Ruiz Tadeo y Diego Ruiz Tadeo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.246, denominada «Carbeni», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la explotación de ganado vacuno; tiene un capital social de 2.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en San Antonio, 1, Benimodo (Valencia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios, y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidenta, Carmen Rosa Ares Aparisi; Secretaria, María del Carmen Pérez Toral, y Vocales, Antonio Cruz García y Manuel Alarcos Reyes.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.247, denominada «Hermanos Solá Adam», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la explotación en común de ganado vacuno lechero; tiene un capital social de 3.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en avenida San Antonio, 7, Llombai (Valencia), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios, y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, José Vicente Solá Adam; Secretario, Jesús Solá Adam, y Vocal, Dolores Adam Sanz.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.248, denominada «Olivareros de la Antigua», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la compra y utilización en común de maquinaria agrícola; tiene un capital social de 2.205.000 pesetas, y su domicilio se establece en José Antonio, 40, Morata de Tajuña (Madrid), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por siete socios, y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Angel Rhodes Inés; Secretario, Jesús Moreno Martínez, y Vocales, Juan Manuel Martínez Pozo, Jesús Muñoz Crespo, Saturnina de las Heras Casado, María del Carmen Sánchez Salinas y Dolores Pozo Fuentes.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.249, denominada «Ribamontán», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la comercialización de leche, compra de productos ganaderos y uso de maquinaria en común; tiene un capital social de 600.000 pesetas, y su domicilio se establece en Loredó-Ribamontán al Mar (Cantabria), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 12 socios, y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Benito Fuentes Gómez; Secretario, E. Rafael Pérez Ezquerria, y Vocales, Emilio Cueto Viadero, Juan Gómez Galdós, Abel Bedía Gómez, Eduardo Campo San Emeterio, María Carmen Piro Ortiz, Antonio Rubio Haro, Fernando Rubio Haro, Juan Antonio Portilla Bayer, Manuel García Ortiz y José Luis Ribas Soba.

La Sociedad Agraria de Transformación número 9.250, denominada «Villamarciel», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la producción agrícola; tiene un capital social de 9.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en San Felipe y Santiago, 14, Villamarciel (Valladolid), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios, y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente, Félix Blanco Rodríguez; Secretario, José Luis Blanco Rodríguez, y Vocal, Mariano Blanco Rodríguez.

Madrid, 7 de septiembre de 1992.—El Director general, Conrado Herrero Gómez.

BANCO DE ESPAÑA

22569 RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, del Banco de España, por la que se hacen publicos los cambios oficiales del Mercado de Divisas del día 6 de octubre de 1992.

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	101,461	101,765
1 ECU	138,138	138,554
1 marco alemán	71,351	71,565
1 franco francés	21,017	21,081
1 libra esterlina	174,258	174,782
100 liras italianas	7,697	7,721
100 francos belgas y luxemburgueses	346,075	347,115
1 florín holandés	63,373	63,563
1 corona danesa	18,367	18,423
1 libra irlandesa	187,043	187,605
100 escudos portugueses	80,200	80,440
100 dracmas griegas	54,886	55,050
1 dólar canadiense	81,136	81,380
1 franco suizo	81,638	81,884
100 yenes japoneses	84,763	85,017
1 corona sueca	18,784	18,840
1 corona noruega	17,391	17,443
1 marco finlandés	22,442	22,105
100 chelines austriacos	1.014,200	1.017,248
1 dólar australiano	73,122	73,342

Madrid, 6 de octubre de 1992.—El Director general, Luis María Linde de Castro.